

OPINIÓN Y BLOGS



México: seguridad o infierno

🕒 Mientras en México no se dignifique la profesión policial, ésta no podrá ofrecer una seguridad pública eficaz y eficiente

Roberto Seijo (/autores/roberto_seijo/)

19/11/2019 - 20:52h



EFE

El jueves 14 de noviembre, los representantes de ErNE y EuroCOP aterrizamos en el aeropuerto Benito Juárez de la Ciudad de México y nos encontramos con una manifestación de la Policía Federal, que protestaba por la orden presidencial de absorberles en la Guardia Nacional, vulnerando flagrantemente sus derechos. Se produjeron unos incidentes en el enfrentamiento con la Policía de la Ciudad de México, lo que arrojó una cifra de 36 heridos entre los dos cuerpos policiales, visualizándose así el caos en la seguridad pública mexicana.

A lo largo de los siguientes días los testimonios que nos prestaban ciudadanos mexicanos de todas las capas de la sociedad y las noticias que publicaban los distintos medios de comunicación sobre asesinatos de policías de forma continuada nos producía una sensación de desazón y de impotencia desesperante. 25.890 asesinados a 20 de octubre de 2019, de los cuales 330 eran policías.

Los días 16 y 17 de noviembre se ha celebrado el primer congreso internacional policial en Ciudad de México, organizado por la Unión Nacional de Policías donde su coordinador general, el licenciado Rodolfo Basurto

Carmona, ha conseguido reunir importantes y prestigiosos ponentes tanto de México como de Argentina que trataron temas como el uso de la fuerza, las mujeres en la Policía, los deberes y derechos de los policías y la necesidad de la sindicalización de los policías. La organización policial Europea (EUROCCOP) y el sindicato ErNE fuimos invitados a este evento al objeto de legitimarles y ayudarles a conseguir los objetivos que la UNP mexicana lleva como lema: “Policías con derechos, ciudadanos seguros”

El 23 de noviembre de 2019, el convenio C98 de la organización internacional del trabajo (OIT) entrará en vigor en México, formando parte del sistema jurídico mexicano y del marco de los derechos consagrados en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Este acuerdo permitirá defender legalmente la libertad de asociación y sindical de los trabajadores de la seguridad pública en México, ya que en este convenio, entre su articulado, hace referencia a la obligación del Estado de establecer los mecanismos institucionales necesarios para fomentar entre las organizaciones de trabajadores y empleadores el desarrollo de procedimientos de negociación libre y voluntaria para la celebración de contratos colectivos y condiciones de empleo y la obligación del Estado a fortalecer la libertad sindical.

Hace 17 años, en el 2002, el ex alcalde de Nueva York, Rudolph Giuliani, firmaba el primer contrato internacional de su nueva agencia de servicios privados con el alcalde de México D.F., Andrés Manuel López Obrador, con el objetivo de dar un golpe de efecto ante la escalada de inseguridad que vivía la capital. Su estrategia residía en el famoso plan de “las ventanas rotas”, un modelo de tolerancia cero al delito que se aplicó con éxito en la Gran Manzana y que lo catapultó como uno de los mejores alcaldes del mundo.

Meses de consultoría finalizaron, previo pago de 4 millones de dólares (financiado por entes privados y públicos), con un informe final de 146 recomendaciones, enfocadas en que “la clave para abatir la corrupción de los cuerpos policiales y del crimen mismo, es la rendición de cuentas, lo que implica que los jefes policiales se harán responsables de lo que sus departamentos hagan, o dejen de hacer”. Según el Instituto Nacional de

Estadística, Geografía e Informática de México (INEGI) durante el 2003 se denunciaron 1.912 homicidios dolosos en Ciudad de México y solo en el primer semestre de este año la cifra fue de 1.062. Los que no se denuncian son la gran mayoría, según nos relataban los propios mexicanos.

Mientras en México no se dignifique la profesión policial, ésta no podrá ofrecer una seguridad pública eficaz y eficiente, desde un servicio público a la colectividad y no a los particulares. Por el contrario, la Policía mexicana seguirá resintiéndose de una imagen de servicio insuficiente y lo más grave, corrupta. Es absolutamente vital que la Policía mexicana adquiera inmediatamente los valores propios de una Policía civil y democrática. Hay que instaurar de inmediato los derechos colectivos básicos de los policías mexicanos: libertad sindical, negociación colectiva y participación en la determinación de las condiciones laborales. Tengo el pleno convencimiento de que el problema de la corrupción en el seno de la Policía mexicana se corregiría de raíz si existiese la posibilidad de que los funcionarios policiales mexicanos se asociaran en torno a un sindicato para la defensa y promoción de sus intereses sociolaborales. Así lo refleja el escritor y periodista mexicano Javier Sicilia: “O nos ocupamos todos de la seguridad o nos carga la chingada”. La otra es el infierno, el camino que lentamente nos arroja al infierno. Y el infierno no tiene fondo.



0



HE VISTO UN ERROR

0 Comentarios